



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00225413- -UNC-ME#FCM- RIERA, Fernando Oscar

VISTO

- La nota presentada por el Sr. Dr. RIERA, Fernando Oscar (Leg. N° 40543), Profesora Asistente (DS) de la I Cátedra de Infectología del Hospital San Roque, en donde solicitó Licencia con Goce de Haberes, a fin de asistir al “33rd European Congress of Clinical Microbiology & Infectious Diseases” a realizarse en Copenhague (Dinamarca), desde el 13/04/2023 al 20/04/2023, y;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Profesora Titular de la Cátedra de Infectología del Hospital San Roque, Dra. Paula Maria Budini;
- Que, dicha solicitud se ajusta a lo dispuesto en el art. 50° inc. 3) del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15;
- Que, el Área de Recursos Humanos (Departamento Personal) ha verificado la situación de revista de la docente y la reglamentación vigente, a fin de justificar la licencia solicitada;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Conceder Licencia con Goce de Haberes al Sr. Dr. RIERA, Fernando Oscar (Leg. N° 40543), Profesora Asistente (DS), de la I Cátedra de Infectología del Hospital San Roque, a fin de asistir al “33rd European Congress of Clinical Microbiology & Infectious Diseases”, que se realizará Copenhague (Dinamarca), desde el 13/04/2023 al 20/04/23, con cargo al Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15.

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.

